Secretaría de Hidrocarburos ECUADOR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	**Denominación del formulario**	**Descripción del formulario**	**Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos**
Completación y pruebas iniciales	La información debe ser ingresada en el formulario emitido por la Secretaría de Hidrocarburos para acceder al servicio de completación y pruebas iniciales.	1.-Debe contener el nombre de la Compañia y firma del representante. 2.-Datos del bloque, campo, pozo, yacimiento. 3.-Zonas a completar 4.-Disparos por pie. 5.-Costos estimados del servicio. 6.-Firma del técnico responsable.	Formulario de completación y pruebas iniciales
Reacondicionamiento	La información debe ser ingresada en el formulario emitido por la Secretaría de Hidrocarburos para acceder al servicio de reacondicionamiento.	1.-Debe contener el nombre de la Compañia y firma del representante. 2.-Datos del bloque, campo, pozo, yacimiento. 3.-Causas para efectuar el servicio. 4.-Estado del pozo 5.-Objetivos consisos del servicio a ejecutarse. 6.-Historial de producción del pozo 7.-Producción acumulada. 8. Historial de reacondicionamientos 9.-Detallar los anexos aadjuntos a la solicitud. 10.-Costos estimados del servicio. 11.-Firma del técnico responsable	Formulario de reacondicionamiento
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA (28/02/2015)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			DAVID MORA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			david_mora@she.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)